





No se trata de uno de tantos llamados ortopedistas que periódicamente pasan por esta capital, sino de un auxiliar del famoso inventor y genial ortopedista don Pedro Ramón, laureado por las Academias de Medicina y Cirugía, cuyos notables inventos tanto han llamado la atención de los médicos eminentes y en los centros científicos nacionales y extranjeros. Así, pues, conocidos en España y el extranjero, y muy especialmente en esta región, los éxitos de la universalmente reputada casa Ramón en el alivio y curación radical de las citadas dolencias, aconsejamos a los pacientes acudan al Hotel París de esta capital o soliciten de dicha casa el libro publicado por el citado especialista *Tratamiento de éxito seguro, sin intervenciones quirúrgicas.*

### En el Ayuntamiento

Anoche a las seis continuó en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Soriano, la sesión ordinaria. Concurrieron los concejales Sres. Robles, Sardiña, Cuñillo, Paniagua, Vázquez, Arqueros, Moratinos, G. Blasco, León, Castro y Osorio.

Al darse cuenta del reglamento del patronato de casas para obreros, dijo el Sr. Osorio que, aun cuando la Comisión especial que entiende en el asunto ha estudiado aquel detenidamente, opinaba que debía quedar sobre la mesa hasta el cabido próximo, por si querían examinarse detenidamente los demás señores concejales, y propuso que recayese—como así sucedió—acuerdo en ese sentido.

Proposición del Sr. León Cierva, para que se nombre un concejal inspector de cementerios. La apoya su autor. Hay también uso de la palabra los Sres. Osorio y Sardiña, y se aprueba la proposición.

Se procede a la elección por papeletas del concejal que haya de desempeñar aquel cargo, y resulta nombrado D. Ignacio Santos Redondo.

Se lee la proposición del Sr. Robles, para que se deje sin efecto un nombramiento de carretilero, toda vez que el elegido no ha llenado el requisito de acreditar la edad mínima que fija el presupuesto, y se procede a designar otro. Es aprobada, y en votación por papeletas se nombra carretilero a José Cortés Cumpido.

Se da lectura de una razonada y bien escrita proposición de Sr. Arqueros, sobre creación de una escuela de niños y adquisición de locales para estos centros de enseñanza, pagándose los gastos que origine la adquisición de dichos locales ó reforma de alguno que hoy tiene la Corporación, en varios presupuestos, sin perjuicio de solicitar del Estado una subvención.

Los Sres. Osorio y Vázquez felicitan al Sr. Arqueros por su proposición, aunque haciendo algunas observaciones sobre el modo que resulta mejor para llevarla a la práctica.

El Sr. Arqueros indica su deseo de que se apruebe desde luego el espíritu de su proposición y manifiesta que algunos Ayuntamientos a quienes el Estado señala subvenciones para escuelas, no han reclamado las cantidades que le fueron asignadas. El Alcalde también felicitó al Sr. Arqueros por su proposición, y esta es aprobada en principio, acordándose que estudie la Comisión, según indicó el Sr. Vázquez, algunos de los puntos sobre que versa.

Se dio cuenta del fallecimiento del peon caminero municipal recientemente jubilado, Juan Martínez. Se hace constar en acta, a propuesta del Sr. Moratinos, el sentimiento de la Corporación por la muerte de aquel; y por indicaciones de la presidencia, se acuerda satisfacer para completar los gastos de entierro (parte de los cual se pagó una persona caritativa) la cantidad de 30 pesetas, que excede en poco a los haberes que tenía que percibir dicho individuo.

Se procede a elegir por papeletas el que haya de reemplazarle y resulta nombrado José Quintana Sánchez.

El Alcalde manifiesta habersele presentado comisiones de obreros agrícolas, para manifestarle que atraviesan una crisis por falta de trabajo. Sobre el asunto hablan los Sres. Castro, Vázquez, Osorio, Moratinos, Arqueros y Sardiña, indicando éste que en Diciembre y Enero sobrevendrá otra crisis, pero de más gravedad que la de ahora, la cual se solucionará en breve, toda vez que habiendo cesado las lluvias, se reanudarán las operaciones de siembra. Al propio tiempo expuso la conveniencia de que vaya una Comisión a Madrid, sin gravar

los fondos municipales, para que gestione el despacho del expediente relativo al ensanche del puente de Palmas, así como para que el Gobierno mande continuar las obras de la carretera de Badajoz a Cáceres y ejecutar la del camino vecinal de Badajoz a Campomayor.

El Alcalde enalce la oferta del Sr. Sardiña y se manifiesta conforme con lo propuesto por éste.

El Sr. Robles dice que él formará parte de la Comisión, en la forma indicada por el Sr. Sardiña.

Se acuerda dar ocupación en las obras municipales, y en cuanto lo permita el capítulo de impuestos y calamidades, ya casi agotados, a algunos obreros, conforme a lo propuesto por el Sr. Arqueros, y que además se invite a los propietarios de fincas rústicas que gocen de buena posición social para que den también ocupación a los braceros; que se tenga en cuenta las indicaciones de Sr. Moratinos sobre los medios de conjurar en lo porvenir las crisis de los obreros agrícolas; que se invite asimismo a la Comunidad de labradores con el fin de que se emprendan los trabajos necesarios para la recomposición de los caminos rurales, y se nombre una comisión compuesta del Alca de Sr. Soriano y de los concejales Sres. Sardiña y Robles, para que vaya a Madrid con el objeto ya indicado y sin gravar los fondos comunales.

Se da lectura de un telegrama y una carta del Director general de Agricultura, vizconde de Eza expresando su gratitud por habersele nombrado hijo adoptivo de esta ciudad.

El Sr. Osorio formuló una proposición para que en el día de hoy en que debe reunirse la Diputación provincial, se solicite de la misma que en virtud de que hasta el año próximo no ha de efectuarse el empréstito acordado por dicha Diputación y por causa del cual consiguió la misma en su presupuesto de 1907 la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil quinientas treinta y cinco pesetas, lo cual dió lugar a que el contingente repartido a los pueblos, aumentara en una cantidad igual, se solicitase de la Diputación que en la cuota de cuatro trimestre, se haga a los pueblos una baja proporcional a dicha suma, rebaja de la que tocará a Badajoz 16 000 pesetas próximamente, ó que en otro caso aquélla suma sea a menos repartir en el año próximo.

El Sr. Arqueros expone su conformidad con la proposición y que debe procurarse por todos los medios que se realice en ella se indica, por ser lo legal y lo justo; pues a su modo de ver, y según la compulsación que ha hecho de la ley, la Diputación ni debe ni puede repartir a los pueblos otra cifra que la que sus presupuesto de gastos arroja, y si la del empréstito no llegó a ser utilizada, mai ha de poder cobrarse a los pueblos. Por indicación del mismo Sr. Concejal, y para llegar a tal fin se acordó el nombramiento de una comisión, que visite al Presidente del Cuerpo Provincial, como representante de éste. Resultó elegida la comisión de Hacienda con el Alcalde, amen de aprobarse la proposición.

El Sr. Moratinos pregunta si la Diputación ha atendido las gestiones del Ayuntamiento para que aquélla abone la cantidad con que debe contribuir por el alquiler de la cárcel correccional. El Alcalde contestó al Sr. Moratino; el Sr. Osorio da algunas explicaciones sobre el particular, y se levanta la sesión a las 8 y media.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pídase la marca BOSTON.

### Anuncio

1.ª Escuela pública nocturna para adultos de Badajoz.

Desde el día primero del corriente mes se halla abierta la matrícula en esta Escuela para jóvenes que cuenten 15 ó más años de edad, todas las días laborables de 8 a 12, en el local en que funciona, calle de Vicente Barrantes, número 11 (antes Magdalena).

Se advierte que esta enseñanza es completamente gratuita para los alumnos.

El Maestro-Regente, *Francisco Pizarro.*

**Vende** vidas americanas José de Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

## Servicio telegráfico

### Información Oficial.

MADRID 14 (23)

## Congreso

Se abre la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

Preside Dato.

Formulan algunos ruegos el señor Pidal (D. Manuel) y el marqués de Rajal, que son contestados por el ministro de Fomento.

El Sr. García Gutiérrez defiende al Juez de Almadén de alusiones que hizo en sesiones anteriores el señor Pérez Crespo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el asunto está sometido a los Tribunales y ruega no se trate interin aquellos no resuelvan.

El Sr. García Lomas formula una pregunta sobre carreteras.

Contesta el ministro de Fomento.

El presidente manifiesta que no obstante hallarse presente el ministro de Estado, no puede explanarse la interpelación sobre el asunto de la Sociedad Hispano-Africanista, por hallarse enfermo el Sr. Soriano.

### Orden del día

Los Sres. Francos Rodríguez y Canals, apoyan proposiciones de ley.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se discute el capítulo de la Deuda pública de los presupuestos generales.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) continúa su discurso.

Opina que no debe emitirse la Deuda pública para gastos negativos con los de Obras públicas é Instrucción.

Propone la creación de las Juntas locales, de Instrucción y Obras públicas.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno estudiará la manera de llevar a la práctica la propuesta del señor Suárez Inclán.

Anuncia la presentación de una ley sobre Obras públicas.

El ministro de Hacienda insiste que dentro de las aplicaciones convenientes del crédito, pueden figurar las operaciones propuestas para gastos navales.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Alcalá Zamora consume un turno.

Censura al Gobierno por no conceder importancia a la liquidación de créditos pendientes.

Afirma que hay más de 53.000 expedientes de reclamaciones de créditos.

El Sr. Poggio, de la Comisión, dijo que el asunto no correspondía a la competencia de la misma.

Rectifica el Sr. Alcalá Zamora. El ministro de Hacienda dijo que tomaba nota de las observaciones hechas.

El Sr. García Añx intervino manifestando que siendo ministro de Hacienda, el Consejo acordó que no se tramitara ningún expediente de reclamación por obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Delgado (D. Eleuterio) manifiesta que la minoría liberal presentará una enmienda para la liquidación de créditos antiguos.

Termina la discusión sobre la totalidad del capítulo.

La Comisión aceptó la primera parte del voto particular del señor Rahola.

Abierta la discusión sobre la totalidad de la sección 1.ª de la presidencia del Consejo de ministros, se aprueban todos los capítulos y artículos de esta sección.

Abierta discusión de la totalidad del Ministerio de Estado, el Sr. Morote consume el primer turno en contra.

Dijo que el presupuesto presente parece redactado en el siglo XVIII. Censuró que España tenga embajadas en naciones no precisas.

Dijo que el mejor medio de llevar nuestra influencia a Marruecos, sería aumentar los médicos.

Contesta en nombre de la comisión el Sr. Sanchez de Toca. Justificó la necesidad de mantener

el número existente de embajadores.

Afirmó que nuestra representación en Marruecos es muy completa y de la misma categoría que la de Francia, habiendo médicos que pueden prestar servicios muy estimados.

El Sr. Ministro de Estado encareció la patriótica labor que las misiones realizan en Marruecos.

Rectifica el Sr. Morote y pide se conceda un aumento de 13.500 pesetas para el servicio médico.

El Ministro de Estado manifiesta que el servicio se atenderá con cargo a la partida consignada para la agencia en Fez.

El Sr. Burell pregunta las medidas que piensa adoptar el Gobierno en vista de la situación de los españoles emigrados en el Panamá y Brasil.

El Ministro de Estado manifiesta que en caso de necesidad, el Gobierno pedirá un crédito para repatriar los emigrados.

El Sr. Suarez Inclán, expuso la creencia de que el Gobierno debe repatriar a los españoles.

El Sr. Vicenti dijo que el presupuesto del ministerio debe revestir gran importancia.

Manifiesta que debe organizarse bien el cuerpo consular.

Dijo que los cónsules debían ser españoles y trabajar abriendo los mercados.

Afirmó que la misión diplomática ha terminado y debe empezar el cuerpo consular.

Sostuvo que debía hacerse un censo de emigrantes.

El Sr. Sanchez Toca, de la comisión, dijo que el cuerpo consular está bien organizado y que si la influencia del comercio no puede ser más que la que se pide.

El ministro de Estado dijo que el presupuesto no satisfacía todas las necesidades, pero era preciso mantener equilibrados los gastos y que en años sucesivos se introducirían más reformas.

Al comenzar la discusión por artículos, el Sr. Suarez Inclán y otros señores diputados piden votación nominal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

### Noticias de Marruecos

Madrid 15 (330)

Telegrafían de Cuta manifestando que ha llegado a dicha ciudad el buque Aulaz, el cual conduce las fuerzas que han sido relevadas en Casablanca.

### Nuevas detenciones

Telegramas de Tolon dicen que se han llevado a efecto en dicha ciudad, nuevas detenciones de individuos que se dedicaban al espionaje.

### Tranquilidad

Los despachos recibidos de Ayamonte dicen que reina completa tranquilidad en aquel puerto.

### Esfermo grave

Comunican de Berla que el Sr. Bannerman continúa enfermo de gravedad.

### Declinaciones Sensación

Despachos de París comunican que Uuno declaró que el espionaje lo verificaba en favor de Alemania.

La noticia ha causado gran sensación en aquella capital.

### Apertura de parlamento

Comunican de Londres que oficialmente se anuncia que el parlamento inglés se abrirá el 21 de Enero próximo.

### Detenciones

Telegramas de Londres manifiestan que gracias a las maniobras de la policía fue disuelta la manifestación de los obreros que pedían trabajo y no hubo que verificar más que 4 detenciones.

### Leed:

Soledades, Galerias y otros Poemas, por Antonio Machado.

«Sin remedio», por Micaela Pellaranda y Lima.

El Barón de Lavos, del insigno novelista portugués Abel Botelho, traducción y prólogo de Felipe Trigo.

Averrós y averrojamiento, por Ernesto Rian.

El Marqués de Balmín, p y D. Ramón de Val Inclán, por Rubén Darío.

Todo esto a tiro, y algunos más, acaban de recibirse en la librería de Arquero, Large, 48, Badajoz.



Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto variado, etcétera, realizados con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER DE Máquinas para coser Establecimientos para la venta Badajoz, P. de la Constitución, 19 Almendralejo, Calle Real, 25 Azuaga, Calle Llana, 4 Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4 Zafra: Calle Sevilla, 7

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Doméstica bobina central es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

## Gran Perfumería y Pasamanería de Hernán Sanz y Saavedra

SUCESORES DE PEDRO LÁZARO

SAN JUAN, 19. BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vende los acreditados a godones, hilos y sedas marca Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres. Inmenso surtido en abanicos, pelotería, óptica, paraguas, sombrillas y abanicos. Visitar esta casa antes que ninguna otra y no os pesará.

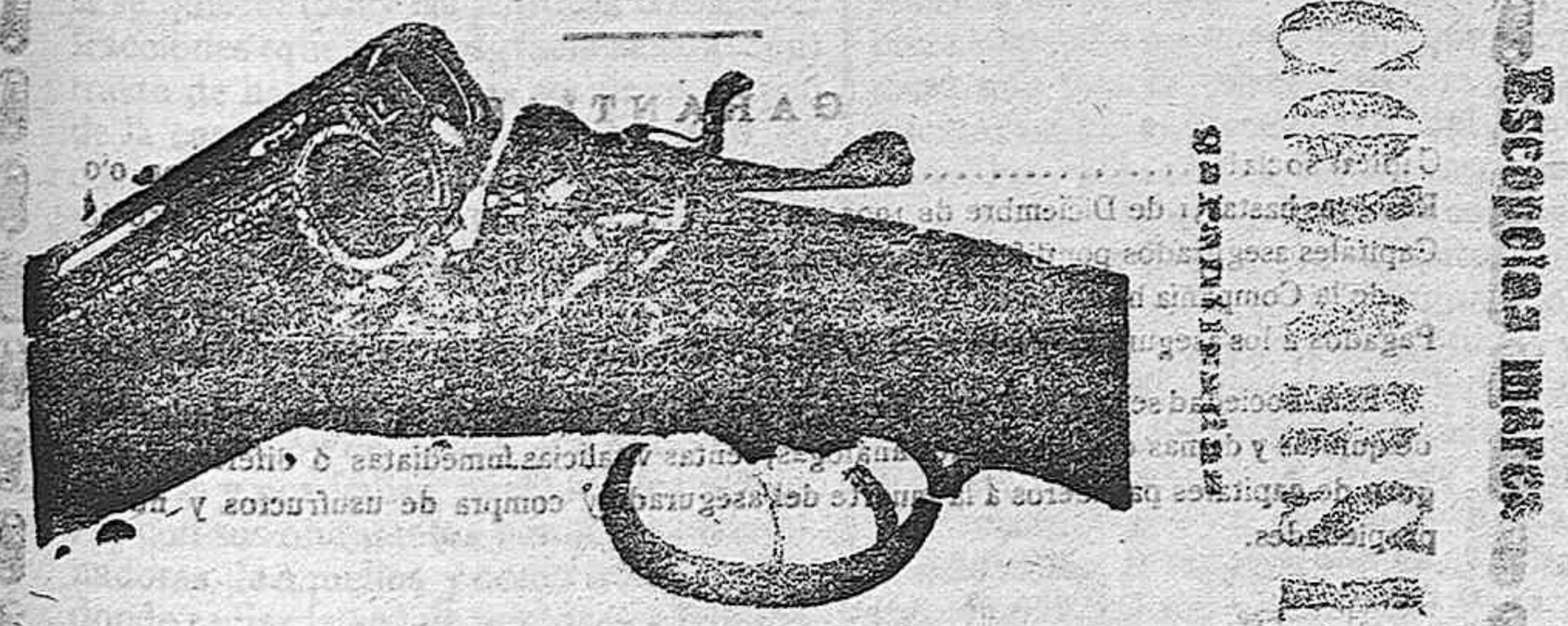
## ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARRINA. Clases especiales para repaso durante el verano.



Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida. ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI Calle de Calatrava, 2 BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Pídanse a plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusca de Barcelona y franceses de todo gusto en Badajoz

## The Pacific Steam Navigation and Company

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa de veces a mes para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Casa. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3. Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

### EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y CARPINTERÍAS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad, 5 y 6

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público los mejores muebles de todas clases, á precios sumamente económicos. Carpinterías de Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Resplandores. Bontones y aparatos para regalos. Camas de hierro doradas y níqueladas de todos estilos y modales. Grandes existencias en alfombras y sillones de cuero tejido. Construcción de muebles con economía y perfección. En esta casa se encargan de toda clase de obras concernientes á esta rama para dentro y fuera de la capital. Pídanse precios. Contestación á varias de correo.

EXPORTACION A PROVINCIA

### Fábrica de Rótulos esmaltados DE MANUEL VIÑADO ZARAGOZA.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, Hospitales, nichos, etc. etc. Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovals y bandas indicadores para puertas de habitación. Liguetas para constructores y fabric nter. Para pedidos, dirijirse á Felisardo Diaz, Benegas 8, Badajoz.

### Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria, al 4'17 por 100 de interés anual y 20 años de plazo. Para detalles dirijirse á D. Angel Serrano Fernandez, procurador y corredor de comercio.—Melendez Valdés, número 41, Badajoz.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar- ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios. hasta las OCHO de la mañana.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA



